

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 003 de 2017, para la adquisición y suministro de elementos de aseo y desinfección de acuerdo a los elementos y especificaciones descritos en el anexo, que contiene las especificaciones técnicas y cantidades requeridas por el Instituto para la vigencia 2017, publicado en el anexo No. 6.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 003 de 2017, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el día trece (13) de enero de 2017.
3. Que el día veintisiete (27) de enero de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día catorce (14) de febrero de 2017, como consta en Acta No. 09 – ítem No. 1, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes para el siguiente ítem:

ANEXO No.6 BIENES REQUERIDOS

CÓDIGO	ÍTEM	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR	MODALIDAD DE COMPRA
ELEMENTOS DE ASEO	26	80080247	CANECA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLÓGICO 30 LTS. TIPO PEDAL	UNIDAD	150	CONVOCATORIA PÚBLICA

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el ítem antes mencionado contenido en el Anexo No. 6 de Convocatoria pública No 003-2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2017.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Sandra B.